

**INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS  
MANOSALVAS RON S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

*En cumplimiento al ordenamiento legal de la Ley de compañías, en mi calidad de Comisaría principal de la compañía, informo que los movimientos ejecutados en el ámbito administrativo durante el ejercicio económico del 2010 se desprenden las siguientes actividades:*

**1.-** *La compañía ha dado Cumplimiento a todas las disposiciones legales, al estatuto social de la institución, a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas y sobre todo se ha tomado muy en cuenta las observaciones de los entendidos en la materia societaria, financiera y legal.*

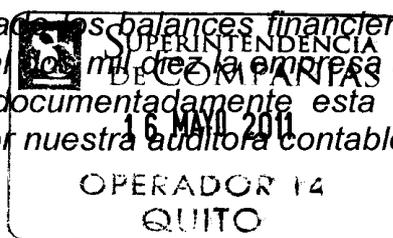
**2.-** *El examen interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la entidad, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones de Ley.*

**3.-** *Los informes respecto a las cantidades presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de Diciembre del 2010 de la institución, provenientes de las actividades que desarrolla la institución han sido formuladas con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual manifiesta la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplidas.*

**4.-** *Los ingresos económicos producto de las actividades administrativas y operaciones financieras realizadas durante el periodo dos mil diez están establecidos y detalladas en la documentación presentada por la auditora externa de la institución, los cuales están verificados y comprobadas, debiendo comunicar que asumo mi responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada a cada uno de ustedes.*

**5.-** *En cuanto a los egresos financieros producto de pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, fiscales, remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores, están plenamente justificados con sus correspondiente respaldo documental.*

**6.-** *Una vez analizado y comprobados los balances financieros, se determina que, en el transcurso del año fiscal dos mil diez la empresa ha generado una utilidad positiva, la misma que documentadamente esta detallada en los anexos e informes presentados por nuestra auditora contable.*



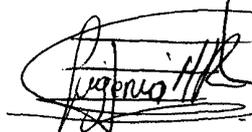
7.- Debiendo manifestar que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se ha revelado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes que los movimientos y estados financieros realizados por la institución, evidencian una pureza y consentimiento, tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el año dos mil diez.

8.- Que el presente año, la institución siga fortaleciéndose y ascendiendo aún más de lo pronosticado, a fin de lograr el posicionamiento en el mercado comercial e industrial del sector.

Mil gracias a los señores administradores por todo el respaldo brindado en la ejecución del presente informe administrativo y financiero, reiterándoles estar pendientes de que se cumpla las disposiciones legales, tributarias y reglamentarias, a fin de estar a salvo de cualquier observación por parte de los organismos de control

**Puerto Francisco de Orellana 2 de Mayo del 2011**

Atentamente,



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
16 MAYO 2011  
OPERADOR 14  
QUITO

Sra. Efigenia Manosalvas Ron  
**COMISARIA**